

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELIANA HOLDING S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 16 de marzo de 2015, siendo las 09h00, en la Av. González Suárez N32-346 y Av. La Coruña, Edificio AutoDelta de la ciudad de Quito, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- AMERICAS FIDUCIARY LIMITED, legalmente representada por su Apoderado Especial, el señor Gustavo Francisco Jácome Alvarez, propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,
- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;

Quiénes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General respecto de su administración durante el año 2014;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014;

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014; y,

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Edgar Rodríguez y actúa como Secretaria la doctora Lillán Dávila Portugal.

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad-Hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los asistentes todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General respecto de su administración durante el año 2014:

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaría proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñañiel correspondiente al ejercicio económico 2014. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaría proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. Los Estados financieros son expuestos y explicados por la Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, la Secretaría proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:

En este punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 3'495.358,57 dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente Ad-Hoc mociona que la suma de US\$400 dólares de los Estados Unidos de América se destine a formar la Reserva Legal de la Compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$ 3'494.958,57 se destine a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas 2014".

Luego de una breve deliberación, la Secretaría proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el artículo 297 de la Ley de Compañías.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración:

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reeija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñañiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Jenny Manzano, para un periodo de un año. Luego de una corta deliberación, la Secretaría proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reeije al señor Edmundo Peñañiel como Comisario Principal y a la señora Jenny Manzano como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc, el Comisario y la Secretaría que certifica, el lugar y fecha indicada.

AMERICAS FIDUCIARY LIMITED
Debidamente representada por
Gustavo Francisco Jácome Alvarez
ACCIONISTA

Sr. Edgar Rodríguez
PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Edmundo Peñañiel
COMISARIO PRINCIPAL

Sra. Patsy Mercedes Torres Toledo
ACCIONISTA

Dra. Lilian Davila Portugal
SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELIANA HOLDING S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 16 de marzo de 2015, siendo las 09h00, en la Av. González Suárez N32-346 y Av. La Coruña, Edificio AutoDelta, y previo a instalar la sesión, la Secretaría procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- AMERICAS FIDUCIARY LIMITED, legalmente representada por su apoderado especial, el señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez, propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,

- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaría que certifica.

PR
Sr. Edgar Rodríguez
PR
PRESIDENTE AD-HOC

SECRETARIA
Dra. Lilian Davila Portugal
SECRETARIA

